



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA  
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE  
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** GIBERLIN 1 TS

**Número de autorización:** 21470

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 12/11/1996

**Fecha de Caducidad:** 31/08/2021

Titular

**AIFAR AGROQUÍMICA S.R.L.**

Via Bazzano, 12  
16019 Ronco Scrivia  
(Genova)  
ITALIA

Fabricante

**AGRICULTURA MODERNA, S. A.  
(AGRIMOR)**

c/ Gonzalo de Córdoba, 2 - 2ª Edificio  
Oporto  
28010  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Composición:** ACIDO GIBERELICO 10% (1 G/TABLETA) [ST] P/P

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Cajas de 100 g (10 tabletas de 10 g), 200 g (20 tabletas de 10 g), 300 g (30 tabletas de 10 g), 400 g (40 tabletas de 10 g), 500 g (50 tabletas de 10 g) o 1000 g (100 tabletas de 10 g).



**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcachofa	INDUCIR CRECIMIENTO FRUTO	0,06 Kg/ha	Máx. 3	7	800 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto a la aparición del primer capítulo (BBCH 40-49).
	PRECOCIDAD COSECHA					
Clementino	AUMENTO DE CUAJADO	0,0075 %	Máx. 3	7	1500 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante la floración y la caída del primer pétalo (BBCH 60-65).
	RETRASAR MADURACION	0,0072 %				Uso al aire libre. Aplicar el producto al principio del envero. (BBCH 81).
Vid de mesa	AUMENTAR LONGITUD DE FRUTO	0,0048 %	Máx. 2	7	<p>Con semilla: 800 - 1000 l/ha</p> <p>Sin semilla: - Floración: 300 - 1000 l/ha</p> <p>- Después del cuajado: 800 - 1000 l/ha</p>	Uso al aire libre en uva de mesa con semilla y sin semilla. Para uva con semilla aplicar el producto antes de la caída de los capuchones florales, máximo 3 aplicaciones. Para uva sin semilla realizar aplicación localizada al racimo o a toda la planta, en floración realizar un máximo de 4 aplicaciones (BBCH 60-69) y para uva sin semilla en aplicación después del cuajado, un máximo de 2 aplicaciones (BBCH 70-77).



Nº REGISTRO: 21470

GIBERLIN 1 TS

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	AUMENTAR TAMAÑO FRUTO	0,03 %	Máx. 4		800 -1000 l/ha	Uso al aire libre en uva de mesa sin semilla. Aplicar el producto máximo 2 veces, realizando una aplicación tras el cuajado de la baya cuando esta alcanza 3-4 mm de diámetro. Aplicación localizada al racimo o a toda la planta.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Alcachofa, Clementino, Vid de mesa	NA

**Condiciones generales de uso:**

Uso como Fitorregulador, aplicado en pulverización a alto volumen.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

En la etiqueta se advertirá sobre las incompatibilidades con otros productos fitosanitarios.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor y manuales con mochila y lanza/pistola:



- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

- APLICACIÓN:

Para pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

Para pulverizaciones con tractor:

- o ropa de trabajo

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

#### Clasificaciones y Etiquetado:

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	



<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe3:

- Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**